INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLIMA METEORO CLIMAMETEOR S.A.

Quito, Abril 12 de 2015

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, y en calidad de comisario de la empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y suficiencia para expresar mi opinión.

De los documentos examinados, se desprende que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, con los estatutos sociales y con las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas. Se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes.

Durante el proceso de revisión se determino que la compañía cuneta con adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información financiera reflejen la situación real en forma objetiva y clara. La Administración cuenta con procedimientos y mecanismos que aseguren, aunque no en forma absoluta, la utilización legitima y autorizada de los bienes y recursos de la compañía. El nivel de salvaguarda de los activos es razonable.

Las cifras presentadas en los estados financieros por el ano terminado al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados conforme la técnica contable, los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las disposiciones legales del Sri y de la Superintendencia de Compañías, los balances reflejan en forma objetiva la situación financiera y económica de la empresa.

Del análisis financiero efectuado, se concluye que tanto la situación económica como financiera de la Compañía es la adecuada para cumplir con su finalidad social.

El presente informe de comisario se emite exclusivamente para información de los accionistas, administración de la empresa y para la presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Atentamente,

Ing. Elizabeth LLumiugxi

COMISARIO
CLIMA METEORO CLIMAMETEOR S.A.